



347919

T

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 21
QUILLON, martes 7 enero 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR (ES) :MADARIAGA VILLAGRAN RUBEN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:16.106.504
Y SON:DIECISEIS MILLONES CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/L

PO^R LO SIGUIENTE:

UBEN ALEJANDRO MADARIAGA VILLAGRAN, PAGO DE FACTURAS N° 1063 Y N° 1062, POR EQUIPOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES PARA ESC. LAG. AVENDAÑO, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2153407	010153	Deuda Flotante	13.340.522 ✓		[REDACTED]	-0
2153407	010153	Deuda Flotante	2.765.982 ✓		[REDACTED]	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		16.106.504	[REDACTED]	

TOTALES : 16.106.504 16.106.504 ✓

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
EGRESO N° 21	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME